

LA ALQUERÍA NAZARÍ DE BORDONAR EN LA VEGA DE GRANADA

Antonio MALPICA CUELLO

Universidad de Granada

En el Mapa Militar de España, E. 1/50.000, hoja 19-42 (Padul), 30SVG259128 encontramos una referencia a una torre, llamada en la cartografía Boldonar, que es en realidad el topónimo Bordonar, que aparece en el siglo XV en las crónicas castellanas. Así, en la *Crónica del Halconero de Juan II*, se lee lo siguiente con respecto a la campaña de la Vega de Granada de 1431:

“Los lugares e aldeas que se quemaron en la Vega de Granada, e los otros lugares por donde fué la hueste: El arrabal de la villa de Illora (quedó el castillo, que era muy fuerte e non tal que sin grandes pertrechos se podiese combatir), el aldea de Brácuna; el aldea de Comares, y el aldea de los Fumos, y vn castillo que se llama Aloula; Estridunar, que era del ynfante Abenalmao, el aldea del alguacil del rrey, que es el Agralexal, el aldea de la Lácha, Ademuz el Chico,

Ademuz el Grande, Ezixuela, donde estaua el alcáçar del rrey, que era la mejor e más rrica casa que él tenía, después del Alfanbra, do fazía sus anaças, Roma, que era donde estaua el alcáçar del rrey, Escutaja, que era otra aldea muy buena, donde estava otro alcáçar del rrey, Varromín, que hera ora aldea que era muy buena, que era del ynfante Abrahén Almahul, Ánsula la Chica, Ánsula la Grande, que era la aldea de la rreyna vieja, que estava açerca de la Álsula, el aldea de Aynsnalabdón, Venaolí, Chúchina, Xatix, que era de las Çisenis, el aldea de Albordón, Alxerja, El Salar, que era vn muy buen lugar, Turara, villa de Causo, Hector, Chinprón, Frontí, que era de la ynfante Arnalmao, el aldea Gozar, Alicangad, Gualad, Dalarichet, Corrillas, Torotes, Urtor, Tújara, Brana, Tres Agoas, Suyr, Reyena, la casa de Monxill”⁽¹⁾.

(1) Pedro CARRILLO DE HUETE: *Crónica del Halconero de Juan II*. Edición de Juan de Mata CARRIAZO. Madrid, 1946, pp. 99-100.

En la *Refundición del Halconero*, leemos:

“otro día fueron a sentar rreal çerca de Antequera; e que desde allí despachó la gente de cauallo e de pie de los conçejos. Todo esto enbió dezir al Rey, e que luego se entendía yr para su alteza.

El arraual de la villa de Yllora, e el aldea de Tájara, e el aldea de Comares, e el aldea de los Fumos, e el castillo de Abyla; e el aldea Ystidomar, que era del ynfanter Abenalmao; e el aldea de Agralejar, que era de Abençerraje, el alguazil del rrey; e el aldea de La Laca, Ademúz el Chico, Ademúz el Grande; e Çoayra, aldea de la rreyna vieja; Ysnalabdón, Benoalí, Chuchinaya, Uzbordonal, Tegijar, El Sala, Tarara, Chia, Profonti, Gozar, Alicurgar, Gualaf, Brana, Tres Aguas, Luyr, Ricuala, Casa de Mongel”⁽²⁾.

En la *Abreviación* hay referencias a esos núcleos. El itinerario que sigue la *Crónica de D. Alvaro de Luna* es significativamente el mismo⁽³⁾.

En las fuentes citadas encontramos: una mención a la aldea de Albordón, en la *Crónica del Halconero*, otra a Uzbordonal, en la *Refundición*, y a Barvobal, en la *Abreviación*. En la *Crónica de D. Alvaro de Luna*, sin embargo, no aparece citado este núcleo.

Hay que tener en cuenta que el término que se utiliza en un caso pone de manifiesto que estamos ante una población con un mecanismo defensivo. Se trata de *Uzbordonal*, que puede referirse a un *hišn*, en cuanto a la primera parte *Uz-*, mientras que *bor-* podría entenderse como *burý*, pero realmente no lo es, ya que el nombre árabe documentado (*Burđunār*)⁽⁴⁾ no permite contemplar tal posibilidad.

Es evidente que el otro término que se emplea no deja lugar a dudas. Se trata de una alquería, pues es bastante usual que las fuentes castellanas denominen a estos núcleos *aldeas*, aunque sean realmente alquerías. La referencia exacta es importante, porque ciertamente no es lo mismo un asentamiento de

(2) Lope de BARRIENTOS: *Refundición de la Crónica del Halconero*. Edic. Juan de Mata CARRIAZO. Madrid, 1946, p. 118.

(3) Ha sido analizada la campaña militar que recogen todas esas crónicas por Juan de Mata CARRIAZO: “Cartas de la frontera de Granada”, en *En la frontera de Granada. Homenaje al profesor Carriazo*, vol. I, pp. 29-84.

(4) Es citado en el siglo XIV por Ibn al-JAṬĪB: *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. Edic. ‘Abd Allāh ‘INĀN. El Cairo, 1955 y 1973-1978, 4 vols. Vol. 1(1973), p. 134 y 1 (1973), p. 127.

unas u otras características. Si bien quedan muchos aspectos por resolver al respecto, se puede decir que una alquería es un establecimiento con términos propios, diferenciada de otros que son vecinas. Los habitantes que viven en ella ya no son miembros de un mismo grupo familiar más o menos extenso, como parece que pudieron serlo en fechas anteriores⁽⁵⁾. Ahora bien, la cualificación, absolutamente imprescindible, de una alquería en época nazarí no se ha realizado de forma clara hasta el presente. El problema, en nuestra opinión, estriba en la dificultad de aproximación con que contamos a partir de las fuentes escritas. Las castellanas, inmediatas a la conquista del reino, presentan dificultades de identificación y de definición. La imagen que nos ofrecen es la de núcleos organizados en torno a unas áreas de cultivo más o menos ricas y con viviendas en sus proximidades. En ciertos casos estaban protegidas por

algunas construcciones defensivas, que suelen aparecer claramente en las relaciones de las campañas militares. A guisa de ejemplo podemos citar el siguiente párrafo de la guerra de conquista final: "...dexaron el çerro e deçendieronse a una grand maleza de huertas e viñas que allí estavan, junto con la torre e aldea [de Benalaxar]"⁽⁶⁾.

El paisaje guarda una imagen muy fuerte de esos asentamientos. Hay incluso lo que podríamos denominar un tipo bastante común y que se puede apreciar con cierta facilidad. Normalmente, el área de cultivo irrigada marca el punto de relación entre el espacio habitado y el agrícola. Es la parte esencial de todo el sistema productivo, que no quiere decir la única. Por encima de los puntos de agua, que pueden ser fuentes, albercas o acequias, la rigidez impide que se pueda regar la tierra. Es por ello que más arriba sólo existe el secano o parcelas que utilizan eventual-

- (5) Sobre estas cuestiones pueden consultarse las obras de Pierre GUICHARD: "Le problème des structures agraires en Al-Andalus avant la conquête chrétienne", en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, 1988, pp. 161-170 y Miquel BARCEIÓ: "Vísperas de feudales. La sociedad de *Sharq* al-Andalus justo antes de la conquista catalana", en Felipe MAILLO SALGADO (ed.): *España. Al-Andalus. Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, 1988, pp. 99-112.
- (6) Diego de VALERA: *Crónica de los Reyes Católicos*. Edic. Juan de Mata CARRIAZO. Madrid, 1927, cap. LXIX, p. 211.

mente el agua. En medio está el caserío. Pero este modelo ha de ser perfilado, ya que quedan numerosas cuestiones por resolver y sólo es un esquema bastante esquelético.

El estudio arqueológico de las alquerías no se ha llevado a cabo. Pese a las afirmaciones de algunos autores de que se ha privilegiado el estudio de las zonas de residencia sobre otros problemas⁽⁷⁾, la verdad es que no hay un proyecto que haya estudiado los asentamientos rurales y su tipología. Apenas se han excavado algunas estructuras de habitación, que han servido más para el examen de las tipologías de viviendas y de los materiales y técnicas constructivas, que para conocer el conjunto urbanístico y su relación con el medio en que se inserta. A este respecto, tanto el coloquio que en su día dedicó a la casa hispano-musulmana el Patronato de la Alhambra, la Casa de Velázquez y el Museo de Mallorca⁽⁸⁾, como el reciente libro de López Elum sobre la alquería de Torre Bufilla⁽⁹⁾, ponen de manifiesto la

necesidad de promover una investigación sólida en tal línea. Se ha de considerar que la etapa de examen y de recogida de datos se debe trascender y hay que llegar a un análisis de las realidades no sólo micro-espaciales, sino de todo tipo. La disposición de las viviendas, su organización con respecto a la red viaria y su relación con el espacio agrario son algunos de los elementos fundamentales.

Ahora bien, no cabe duda de que la Arqueología ha de desarrollarse en otros parámetros, dentro de lo que se denomina, quizás por comodidad, Arqueología extensiva, combinando prospecciones y excavaciones con el examen del paisaje y de las fuentes escritas. Sólo así será posible conocer en una dimensión más completa las alquerías y los asentamientos rurales.

Una modesta aportación es la que pretendemos hacer en el caso presente. La descripción de los restos hallados en el yacimiento de El Bordonar y de los materiales encontrados es una fase previa a estudios ulterio-

(7) Miquel BARCELÓ: "La Arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural", en Miquel BARCELÓ y otros: *Arqueología medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona, 1988, pp. 195-274.

(8) *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990.

(9) Pedro LÓPEZ ELUM: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bufilla, siglos XI al XIV*. Valencia, 1994.

res, que han de integrar el caso específico en una dimensión más amplia.

Como ya se ha dicho, El Bordonar, según consta en las fuentes escritas, es una alquería. Se sitúa entre la Vega de Granada, en cuyo extremo suroccidental se halla, y el Quempe, siendo a veces dudosa su atribución a una u otra, aunque realmente se integra todo el conjunto territorial en *al-Fahş*. En ese distrito la encuadra Ibn al-Jaṭīb en su famosa *Iḥāṭa*⁽¹⁰⁾, denominándola *qaryat Burḍunār*. Se demuestra, de ese modo, que en el siglo XIV ya era un núcleo constituido y dentro de la zona de la Vega. En la relación del polígrafo y visir granadino se incluye inmediatamente después de *Qanb Qays* y antes de alquerías conocidas del Quempe granadino. Sin embargo, a la llegada de los castellanos no hay constancia de que se asigne a ese espacio⁽¹¹⁾. Sea como fuere, en realidad no parece que sea la cuestión fundamental a discutir en la ocasión presente. Más interesante es destacar de nuevo que era una alquería plenamente formada e integrada en un conjunto densamente ocupado, cual es el de *al-Fahş*, la Vega de Granada.

Una prospección en el entorno de este espacio nos ha permitido conocer los restos que aún hay en pie de la antigua alquería. Además de la cerámica recogida en superficie, que luego estudiaremos, hay que poner de manifiesto que existen vestigios de una torre de tapial, que se debe de describir. Es, desde luego, el elemento principal a estudiar en el caso presente.

Se halla en el llamado Pago de la Hoja, de Cijuela, a la que se accede por medio de una pista que sale del actual pueblo de Láchar. Está en una colina suave, de fácil acceso, desde la que se domina un espacio de la Vega, aunque la torre se sitúa actualmente en tierras de secano.

Es una obra en tapial, de planta rectangular. No es fácil, sin embargo, medirla, porque se ha perdido en algunos partes. Las medidas que hemos podido tomar son: cara N, 1,90 m; S, 3,73 m; E, 5,70 m y O, 1,30 m conservados.

La cara que está en mejor estado es la E. En ella se perciben cómo se levantan las tongadas de un tapial posiblemente calicastrado, pues alternan a veces capas de tierra y otras

(10) Ibn al-JAṬĪB: *Iḥāṭa...*; vol. I, p. 128

(11) Carmen TRILLO SAN JOSÉ: "Fiscalidad mudéjar en el reino de Granada: las rentas del Quempe". *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp. 853-878.

con mucha más cal. Suelen tener un grosor de 4 cm. En ocasiones se ven restos del encofrado. De una huella de madera a otra hay una altura de 65 cm, y 33 cm de grosor.

La cara S está bien conservada, si bien ha perdido un contacto con la E y la O. En el extremo SO está el punto más alto de la torre.

La cara O es prácticamente inexistente, aunque debe de quedar la base, ahora oculta por bloques de tapial caídos y piedras allí amontonadas por los campesinos de la zona, pues la torre está en un olivar. Sólo tiene 1,30 m en la esquina SO. Los mecinales están definidos por unas líneas de piedras dispuestas en dintel en la parte superior. En algunos puntos, para destacar el mechina, se ven ladrillos, en vez de las piedras más o menos planas, que son las habitualmente empleadas.

El tapial contiene muchísimo árido y algún componente de piedras medianas. En la base de la torre se aprecia un refuerzo de ladrillo, que deja ver un enlucido que lo marca. En el ángulo SO, el ladrillo forma un murete de 1,20 m de largo y

una altura máxima de 25 cm. Se ven cuatro hiladas. Al lado aparece el único enfoscado que queda. El grosor de los muros está en torno a los 40 cm.

En todos los alrededores hay numerosa cerámica nazarí y cristiana, así como restos de tejas en un volumen significativo. Esta abundancia de materiales constructivos y de cerámica, junto con la mención que aparece en las fuentes escritas sobre una alquería, nos permite señalar que tal vez se trate de una estructura defensiva asociada a este tipo de poblamiento. Son pues los restos de una torre denominada de alquería, la del Bordonar, de época nazarí. Estos pequeños reductos defensivos eran característicos de la Vega, pero también de otros territorios granadinos. En el caso concreto de aquella, hay dos ejemplares más, aunque con unas características propias. Se trata de las torres de Romilla, en el Soto de Roma, y la de Gabia, en el actual pueblo de Gabia la Grande. Fuera ya de la Vega encontramos vestigios de otra en Dúrcal, en el próximo Valle de Lecrín.

La torre de Romilla o de Roma⁽¹²⁾ es uno de los más bellos

(12) Un estudio arquitectónico en Antonio ALMAGRO GORBEA: "La torre de Romilla. Una torre nazarí en la Vega de Granada". *Al-Qantara*, XII (1991), pp. 225-250. Seguimos la descripción de este autor, aunque hemos visitado la torre e introducimos algunas otras cuestiones.

ejemplares de los existentes. Su estado de conservación es bastante bueno. Se halla cerca de la localidad de Romilla, en las proximidades del Genil, en la Vega de Granada. Se encuentra cerca del extremo de un campo de regadío, a unos 500 m de la margen izquierda del río Genil y a unos 20 m del camino que desde Romilla se dirige hacia él. Pertenece al término municipal de Chauchina.

Es una sólida construcción de tapial, de planta rectangular con un desarrollo troncopiramidal, debido al estrechamiento que se produce a medida que se eleva, pues la parte baja mide 9,47 m x 7,10 m y la más elevada 9,10 m x 6,85 m. La altura actual es de unos 14 m, aunque debió alcanzar los 16 m. Es de tapial muy claro, con abundante cal y árido de tamaño mediano. La entrada actual por la cara E está muy desfigurada.

Está levantada en un tapial muy duro, de zahorra, tierra y cal. Forma cajones de unos 82 cm de altura. En el interior de los muros se observa una disposición en hiladas de material más pobre en cal, con finas capas de ésta cada 5 a 7 cm. Es, pues, un tapial calicastrado, que aparece claramente sobre todo en la base.

La torre tiene tres plantas y un aljibe debajo de la inferior.

Al estar lleno de escombros no es posible conocer su profundidad, aunque se sabe que estaba cubierto por una bóveda de medio cañón hecha de ladrillo y con los senos rellenos de mortero del tapial de los paramentos. Se accedería a él por un hueco circular de 0,55 m de diámetro situado en el ángulo NO.

La planta baja está formada por una sala rectangular de 6,40 m x 4,05 m. En su lado N se ubicaba una escalera que subía a los pisos superiores. Arrancaba ésta de la puerta abierta en el E, y continuaba en dirección N; tras un descansillo, que quizá tuviera otra entrada, se iniciaba un nuevo tramo apoyado sobre dos bóvedas, la primera de cuarto de cañón y la segunda de medio cañón. Estaba rematada por una bóveda de ladrillos unidos con yeso.

La siguiente planta era una estancia casi cuadrada (4,25 m x 4,05 m), un corredor y una escalera. Estaba cubierta por una bóveda esquinada de ladrillo de cuatro paños. Estaría primitivamente enlucida. Poseía tres saeteras de 0,60 m x 0,10 m en las caras O, E y S, localizándose el ingreso en la N.

En la planta superior había otra habitación, de 5,40 m x 4,05 m, y el hueco de las escaleras. Presenta tres grandes vanos de 1,07 m de ancho en las caras E y

O, y 0,90 m en la S. Todos ellos tienen una pequeña bóveda de medio punto de ladrillo, cuyas claves están a 1,70 m del suelo. Las jambas son también de ladrillo. La techumbre era una bóveda esquinada. El acceso se hallaba en la esquina NO, a donde llegaba la escalera, la cual se prolongaría hasta la terraza. La torre se remataría con un peto y el almenado característico, aunque no quedan huellas. Hay un vértice geodésico en todo lo alto. Actualmente una escalera metálica anclada a las paredes permite subir hasta la parte superior.

En su interior, aparte de restos de las escaleras en zig-zag, hay huellas de enlucido, e incluso de las tablas o mejor dicho cordeles para hacer un trazado no ejecutado. Los muros exteriores están bien enfoscados en un revoco de hasta 2,5 cm de grosor. Se conserva bastante bien. El enfoscado interior es más fino que el exterior pues sólo llega a 4 mm.

Los ladrillos de las bóvedas miden: 27,5 cm x 13,5 cm x 4 cm.

Está el conjunto en bastante buen estado, como se ha dicho, a pesar de hallarse en medio de un campo de cultivo, aunque la

pared interior se ha perdido, especialmente los ladrillos que han debido de utilizarse por los vecinos del lugar. El Instituto Geográfico Nacional, según se ha señalado, ha instalado un punto geodésico en la terraza, al que se accede por el interior de la torre, a través de unas escaleras metálicas ancladas en el tapiál árabe, con el perjuicio que supone para el monumento.

Es un edificio nazarí, aunque si poder precisar la fecha de su construcción. Sólo se puede decir que en el siglo XV aparece ya citada en las fuentes castellanas, tanto las anteriores como las que se refieren a la conquista final del reino. A este respecto, la campaña de 1431, cuyo relato se ha recogido arriba, cita el lugar: "*Roma, que era donde estaua el alcázar del rrey*"⁽¹³⁾. Esta afirmación, junto con el propio monumento que queda enhiesto, nos hace sospechar que estamos ante un edificio que no es fácil identificar sin más con una torre de alquería. A este respecto, el párrafo que le dedica Ibn al-Jaṭīb es muy ilustrativo: "*wa-qaryat Rūma wa-bi-hā ḥiṣn wa-bustān*"⁽¹⁴⁾, que puede traducirse: "*y la alquería de Rūma, en la que hay un castillo y un jardín*".

(13) Pedro CARRILLO DE HUETE: *Crónica del Halconero...*, pp. 99-100.

(14) Ibn al-JAṬĪB: *Iḥāṭa...*, vol. I, p. 125.

De lo que no cabe duda es de que se trata de una propiedad de la familia real granadina. En ella habría, lógicamente, casas para sus habitantes, pero el sistema defensivo, próximo a un *burý*, aunque el visir granadino lo llame *hişn*, es calificado por los castellanos como un alcázar. A esto habría que añadir la referencia a un *bustān*, que puede entenderse como jardín, aunque no sea de recreo, sino en el sentido de huerto. Las propias dimensiones de la torre y su distribución interior, ya que no disponemos de su decoración, nos hace pensar asimismo que estamos ante un ejemplar de torre algo más que defensiva.

Es similar lo que se percibe en la torre de Gabia. Está dentro del actual pueblo de Gabia la Grande, en una plaza del mismo, a la que le da nombre. Hoy en día está parcialmente aprovechada por una peña flamenca de la localidad. Desde ella se ve gran parte de la Vega y la ciudad de Granada⁽¹⁵⁾.

Es de planta rectangular (8 m x 11 m) y tiene unos 15 m de altura. Sus muros son de tapial, con recalzados de ladrillo y sillería

en algunos lugares. Tiene tres plantas y termina en terraza, aunque en su origen contó con cuatro. La inferior, aislada de las restantes y con ingreso independiente desde el exterior, tiene muros gruesos, que van de 1,20 m a 1,70 m. La forman dos habitaciones muy alargadas, sin vanos, que se comunican por un pasillo central. La más estrecha está cubierta por bóveda de medio cañón agudo y la otra por una de arista.

Al segundo nivel se accede a través de una casa moderna que hay adosada a la torre. Su disposición es muy similar a la anterior, si bien aquí ambas estancias están atravesadas en el centro por otra perpendicular, todas con bóveda de medio cañón. En los testeros de la sala transversal hay arcos de herradura con arquivolta de gallones, apoyadas sobre dos columnas pequeñas de yeso, con capiteles de tipo granadino. El arco situado al E es ciego, pero bajo el frontero se abre un balcón moderno, para cuya realización se rompió un friso de mocárabes y una faja de inscripción con letra árabe cursiva existente debajo de él. Con todo, las

(15) Ha sido estudiada por Leopoldo TORRES BALBAS: "La torre de Gabia". *Al-Andalus*, XVIII (1953), pp. 187-199, y del mismo autor: "La torre de Gabia la mayor, desmochada". *Al-Andalus*, XXI (1956), pp. 120-122. A su descripción, aunque la hemos visitado en varias ocasiones e incorporamos otras cuestiones, nos remitimos.

yeserías se han conservado en las jambas, donde presentan el escudo de la banda y el lema nazariés. La nave de acceso está cortada por un tabique en el que se ubica una puerta de arco de herradura festoneado, que da paso a una escalera de 1,58 m de ancho. Ésta, se halla recorrida por una bóveda de medio cañón, a excepción del descanso existente al final de este recorrido, en donde es esquinada, y posee una solería de baldosas rectangulares de barro del siglo XVI. La escalera desemboca en una habitación de 5,70 m x 6 m, cubierta por un techo de gruesas vigas y viguetillas transversales. Un arco, parecido al que daba entrada a la misma, conduce al tramo que lleva a la azotea.

En el suelo de las estancias del piso intermedio, en el trozo de escalera que sube desde ella a la planta alta, y en las contrahuellas de los peldaños de la escalera existente en la casa adosada quedan restos de azulejos. También los hubo en la parte central de los pavimentos de varias salas, en los poyos, bajo los nichos y en los alféizares de las ventanas.

Su estado de conservación es bastante bueno en cuanto a su parte exterior. El interior está alterado, como ya queda dicho. De todas formas, contrasta su imagen externa, que es la de un edificio muy sólido, con la interna, en la que había una fina decoración de yeserías.

Aunque el propio Torres Balbás la califica de torre de alquería, en su interior se percibe que estamos ante un monumento de habitación más o menos permanente.

La torre de Marchena⁽¹⁶⁾, de la que quedan algunas ruinas, está más próxima, tal vez por su estado de conservación, a la de Bordonar. Si bien está situada en el vecino Valle de Lecrín, estamos más cerca de lo que debió de ser una torre de alquería propiamente dicha.

Se encuentra en una zona llana de la vega de Dúrcal. Se accede a ella fácilmente a partir de la CN de Bailén-Motril-Granada, estando a la parte derecha de la misma en dirección a la costa, antes de llegar a Dúrcal.

Sólo se conserva parcialmente; en concreto la cara E y la S. Es de planta posiblemente rec-

(16) La primera referencia a esta estructura arquitectónica la tenemos en José Luis de los REYES CASTAÑEDA: "Técnicas de construcción de las fortificaciones en el reino de Granada: el Valle de Lecrín". *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 1986, pp. 373-388.

tangular, aunque las medidas que se pueden dar son incompletas. La primera llega a los 6,95 m y la segunda a 7,62 m. La E está peor conservada que la S, pero sigue por debajo, por eso mide más. La medida del cajón de mechinal a mechinal es de 83 cm, de altura. Están enfoscadas ambas fachadas. Pero se conserva mejor la parte superior, mientras se degrada mucho en la inferior. El enlucido tiene 4 mm de espesor. El grosor del muro es de 1,60 m. Se ve el relleno interior que es muy macizo en algunos casos, pues tiene grandes piedras. El tapial es muy granuloso, normalmente con piedras del tipo zahorra y más pequeñas. A veces hay piedras planas que sirven para definir los mechinales. Se aprecian huellas del suelo de la nave inferior, que es la única de la que quedan restos, pues el interior está hueco.

Aunque no se ha encontrado un poblado asociado a ella, todo indica que sea una torre de alquería en la que se refugiaban las poblaciones vecinas. Es una obra de época nazarí con toda probabilidad, sin que podamos ofrecer una fecha más precisa.

Se habrá comprobado que las cuatro estructuras arquitectóni-

cas que hemos descrito someramente podrían identificarse sin ningún género de dudas como elementos defensivos más o menos complejos. Las torres que conocemos tienen diferentes dimensiones y, según parece, una organización interior diferente, contando además con los elementos decorativos, especialmente yeserías, que marcan distinciones claras. Ahora bien, es evidente que no se puede establecer comparaciones, porque la evolución de los restos ha sido muy desigual. Este punto es importante, ya que muestra la situación e incluso la propiedad de cada una de las torres en el momento de pasar a manos castellanas. Es más que posible que antiguas estructuras defensivas de un valor general fueran adaptadas por miembros de la familia real o de la nobleza con fines residenciales. Las torres ocupadas y habitadas con un carácter palatino en las ciudades granadinas son conocidas suficientemente. Un magnífico ejemplo lo tenemos en Granada en el llamado Cuarto Real de Santo Domingo⁽¹⁷⁾.

Sin embargo, no es menos cierto que, al menos en los casos de Marchena (Dúrcal) y de

(17) Basilio PAVON MALDONADO: *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada. (Los orígenes del arte nazarí)*. Granada, 1991.

Bordonar, estamos ante estructuras defensivas, que no residenciales. Pero en el primer caso no se aprecian ni se conocen restos asociados de habitación y la cerámica allí recogida es muy escasa y se puede relacionar más bien con las labores agrícolas de los campos de regadío que hay. Claro está que no sucede así en el Bordonar porque los trabajos de campo son muy distintos. Se ubica la torre en un olivar de secano que se laborea permanentemente, lo que ha permitido sacar a superficie abundante material cerámico, del que luego examinaremos algunas muestras representativas.

Un tema que inmediatamente se plantea en cuanto se examina el territorio de esta alquería es su organización espacial agrícola. Si se contempla el paisaje actual inmediatamente se percibe que no hay ahora estructuras hidráulicas que se puedan asociar a este núcleo. Cabe la posibilidad de que se hayan destruido por un progresivo abandono de las mismas. Pero también se podría pensar que no existiese un área irrigada. Esta no es la situación que encontramos en un documento de media-

dos del siglo XVI, en donde se habla de la alquería y cortijo del Bordonar, con tierras de riego y secano, roturadas y por romper, torre y casería. En esas fechas, concretamente en 1557, es ya propiedad de la familia Bobadilla-Peñalosa⁽¹⁸⁾. Sin embargo, hay que reseñar que las tierras de esta parte al SO de la Vega, cerca del Quempe, eran esencialmente de secano, si hacemos caso a las referencias con que contamos en el para nosotros tardío Libro de Apeo de los cortijos de la zona que estudió Luna⁽¹⁹⁾.

No hay que olvidar que en toda esta área se han producido modificaciones importantes en fechas no muy lejanas, ya que se creó un canal de riego para poner en cultivo antiguas tierras de secano. Precisamente debajo del emplazamiento de los vestigios de la torre del Bordonar se halla el mencionado canal de los nuevos regadíos. Incluso se percibe el cambio en el paisaje y se ve con claridad cómo son las terrazas nuevas construidas. Se trata de estructuras poco extensas y sin apenas protección, es decir, sin muros de contención. Este espacio ofrece un claro contraste con

(18) A.R.Ch.G., cab. 507, leg.1.852, pieza,18.

(19) José Andrés LUNA DIAZ: "El Temple, 'tierra' de Granada, en el s. XVI" *Chronica Nova*, 15 (1986), pp. 227-254.

el próximo a la Vega propiamente dicha. Si tomamos como ejemplo la zona de Cijuela y de la Torre de Roma, tan cercana al Bordonar, podremos apreciar las diferencias. Claro está que no contamos con posibilidades de comparación muy fidedignas. En efecto, disponemos de documentación muy precisa para conocer el paisaje vegetal del fondo de la Vega, pero no tiene las mismas características la que nos puede aproximar al área cercana, la situada al SO, en donde está el Bordonar.

Así, en el Apeo del siglo XVI es poco lo que se dice en el deslinde:

"...este dicho cortijo alinda con el cortijo de Duyar y con el camino que ba de //(fol. 77 r.) Granada a Loja y con la sierra de Tajarjal y con una cañada de la yerba..."⁽²⁰⁾

En ese mismo documento se pone de manifiesto la propiedad del cortijo, según señalan los testigos:

"...que este dicho cortijo es de Doña Magdalena de Bobadilla, vezina de la ciudad de Granada, que en ello dijeron berdad e que no saben ni entienden que otra persona,

christiano biejo ni morisco, tenga en este dicho cortijo hazienda alguna. E tendra de tierras este dicho cortijo hasta mill fanegas mas o menos..."⁽²¹⁾

Así, la imagen, muy difusa, que nos suministra esta fuente escrita, es la de un cortijo cultivado de forma extensiva, muy similar a la que tenemos de todo el Quempe en esas fechas. De este modo, se puede afirmar que el Bordonar estaba más próxima a niveles paisajísticos al Quempe que a la Vega propiamente dicha, al menos en el último cuarto del siglo XVI. No obstante, ocupaba un espacio geográfico muy significativo, de gozne entre una y otra zona, pudiendo servir de paso alternativo al recorrido por la parte central de la Vega, no tan fácil de hacer, sobre todo teniendo en cuenta dos características fundamentales. La primera es que era un espacio densamente ocupado y controlado; la segunda es que el Genil no permitía un camino fácil, porque sus crecidas eran relativamente continuas. La propia vegetación que nos refiere una variada documentación del siglo XVI⁽²²⁾ nos muestra una situación en la

(20) A. R.Ch.G., cab. 5a, estante 2, libro 18, fols. 76 v.-77 r.

(21) A. R.Ch.G., cab. 5a, estante 2, libro 18, fol. 77 v.

(22) A este respecto, vid. los trabajos de Pedro HERNANDEZ BENITO permiten tener una imagen muy clara de ese paisaje vegetal del fondo de la Vega

que el agua anegaba la tierra con relativa facilidad.

Esta breve descripción del paisaje y de la realidad física de la zona, incluso el contraste que ofrece con la más próxima, no exime del trabajo de análisis, por ahora imposible, de la configuración de la alquería. Habida cuenta de que es difícil poder hacer muchas más precisiones, cabría pensar que el caserío estaría próximo a la torre de la que hoy subsisten algunos restos, como ya hemos dicho. La recuperación de abundante cerámica en su entorno, especialmente al N, casi inmediata a la construcción, pone de manifiesto, junto a las características de aquélla, en la que abundan las piezas de cocina y de mesa, pero sobre todo las primeras, que las viviendas no deben estar muy lejos. Sin embargo, una parte significativa de la cerámica recuperada es fruto del arrastre por la pendiente, tras las labores agrícolas que en ese pago se hacen de continuo. Parece, pues, probado que el mayor y más importante volumen está en las cercanías de la misma torre. Ésta ocupa una pequeña loma,

que se ameseta en la parte alta, en donde posiblemente estaría el caserío. Es posible que el área de cultivo se centrara en esa parte, sobre todo la de regadío, que existía, aunque es imposible hoy en día identificarla con unas mínimas garantías.

Los testimonios arqueológicos y las referencias en las fuentes escritas no permiten un acercamiento más preciso ni mayor. Con todo, hay ciertas cuestiones que podrían apuntarse a partir del análisis de unos y otros. Como queda dicho, la torre, obra de tapial, es una estructura característica de lo que se denomina "de alquería". No se trata de una obra de grandes dimensiones, sino acondicionada a la población en la que se insertaba y a la que servía. Aunque no contamos con señas identificativas precisas, especialmente por el deterioro de los vestigios y por el hecho de que sólo se ha podido hacer una prospección en superficie, en modo alguno una excavación, la cerámica hallada en superficie, que es sólo un indicio, aunque bastante fidedigno, y la mención de Ibn al-

oriental. Citemos, entre otros: "La ocupación territorial del Reino de Granada y el linaje de los Bobadilla y Peñalosa". *Revisa del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 8 (1994), en prensa, y "Alcabalas y diezmos. Economía y estructura del poblamiento en la Vega de Granada a través de las fuentes fiscales castellanas". *Arqueología y Territorio Medieval*, 3 (1996), en prensa.

Jaṭīb en su *Iḥāṭa*, a mediados del siglo XIV, nos hace suponer que fuese obra nazarí, tal vez de la primera época, cuando el sultán granadino erigió numerosas defensas en la Vega y en torno a Granada⁽²³⁾. A lo largo del período nazarí mostró la necesidad de su edificación, como en los otros casos. Lo prueban los ataques castellanos y, especialmente, el de 1431, del queda puntual mención en la serie de "El Halconero", según ya señalamos más arriba. No cabe pensar que se tratase de una fortificación de gran importancia, sino más bien de una estructura que impedía que los atacantes se llevasen un botín inmediato y, en consecuencia, las razzias les afectasen menos que a otros lugares desguarnecidos. A ese respecto, no podemos precisar si el ataque documentado en 1431 supuso una destrucción de la torre más o menos definitiva. Pudo afectarle sin que ello quiera decir que quedase ya inservible. Los vestigios que aún siguen en pie prueban una destrucción, pero más parece deberse a los efectos posteriores que a un arrasamiento momentáneo. Incluso una observación minuciosa nos

advierde de que hay ciertas reparaciones en la torre.

El espacio inmediato a la estructura defensiva parece que se trata de un asentamiento permanente, seguramente, siguiendo a las fuentes escritas, una alquería. El volumen de cerámica hallada es muy significativo. Desde luego es muy superior al de casos similares. Llama a este respecto la atención que se hayan identificado piezas de dos épocas sucesivas. Hay fragmentos nazaríes, pero también un gran porcentaje de tiempos castellanos. Es más, en su mayoría pertenecen a vajilla de cocina y de mesa, con especial relevancia de la primera sobre la segunda y sobre otras. Una pequeña selección es la que ofrecemos en el presente trabajo. Aunque se ha prospectado la zona en tres ocasiones muy diferentes y con un criterio bien definido, la realidad es que no cabe por ahora hacer un estudio estadístico válido, ya que los fenómenos postdeposicionales, aunque fácilmente identificables, restan significación global a los fragmentos hallados y posteriormente seleccionados. Aun así, parece evidente que es preciso examinar con cierto detalle la cerámi-

(23) Rachel ARIÉ: *España musulmana (siglos VIII-X)*, en Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.): *Historia de España*, t. III, Barcelona, 1982, p. 122.

ca obtenida en las diversas prospecciones.

En el cuadro siguiente se puede observar el número de piezas identificadas y su ad-

scripción morfológica, funcional y cronológica.

Se habrá observado la presencia de abundantes fragmentos de piezas de cocina. En las

Tipo	Función	Cronología
Alcadafe	Múltiple	Nazarí
Ataifor	Vajilla de mesa	Nazarí
Candil de pie	Contenedor de fuego	Nazarí
Cazuela	Vajilla de cocina	Nazarí
Cazuela	Vajilla de cocina	Nazarí
Jarra	Transporte/almacenaje	Nazarí
Tapadera	Vajilla de cocina	Nazarí
Tinaja	Transporte/almacenaje	Nazarí
Cazuela	Vajilla de cocina	Cristiana
Cazuela	Vajilla de cocina	Cristiana
Cazuela	Vajilla de cocina	Cristiana
Cazuela	Vajilla de cocina	Cristiana
Cazuela	Vajilla de cocina	Cristiana
Cuenco	Vajilla de mesa	Cristiana
Cuenco	Vajilla de mesa	Cristiana
Marmita	Vajilla de cocina	Cristiana
Marmita	Vajilla de cocina	Cristiana
Marmita	Vajilla de cocina	Cristiana
Marmita	Vajilla de cocina	Cristiana
Plato	Vajilla de mesa	Cristiana

que podemos adscribir las al período nazarí destacan las cazuelas, que están asimismo representadas en el cristiano.

Cazuela: De los siete fragmentos que se recogen, hay tres nazaríes y otros tres cristianos. De los primeros destacamos lo siguiente:

-El que tiene el número de inventario **P.93.CJ.001.16** se trata de un borde incompleto. Tiene un diámetro de borde de 150 mm. Está vidriado melado en su interior y en su exterior, pues se conserva, como queda dicho, sólo una parte del borde.

- **P.93.CJ.001.19** es un fragmento también de borde. El diámetro calculado es de 220 mm. Su interior está vidriado en melado, mientras que al exterior sólo tiene goterones de vedrío del mismo color. Tiene el labio plano y el borde en ala.

Por lo que respecta a las cazuelas cristianas hay que poner de relieve lo que sigue:

- **P.93.CJ.001.13:** Es un fragmento de borde. Su diámetro se ha calculado en 120 mm. Presenta labio bífido para poder apoyar tapadera. Tiene una moldura exterior de sección triangular. El cuerpo es de tendencia troncocónica.

- **P.93.CJ.001.14** es un fragmento de borde. Su diámetro es de 180 mm, inferior a los dos primeros que se han descrito como nazariés y superior a un tercero de la misma cronología. El labio es bífido para apoyar una tapadera. Su borde es engrosado al exterior y de sección triangular. Está acabado en un vidriado en melado en el exterior y en el interior.

- **P.93.CJ.001.20** se trata de otro fragmento de borde. Se ha calculado un diámetro de 180 mm, igual al que antes hemos descrito. El labio es bífido para posible apoyo de una tapadera. Conserva un asa de puente adherida al cuerpo. En su interior y en el exterior está vidriada en verde.

- **P.93.CJ.001.22** es un fragmento de borde. Se le ha podido determinar un diámetro de 220 mm. En su interior y exterior aparece vidriado en melado. Tiene el labio bífido, como otras piezas cristianas, para apoyar una tapadera que debe de tener las mismas dimensiones y características similares a la cazuela, como se verá más adelante. Presenta huellas de una digitación en el borde, que debe de servir para escapar el vapor de la cocción de los alimentos. Su borde está engrosado al exterior y es de sección triangular.

- **P.93.CJ.001.26** es nuevamente un fragmento de borde. Se le puede señalar un diámetro de 180 mm, igual al de otro anterior. También como éste presenta labio bífido que permite el apoyo de una tapadera. El borde está engrosado al exterior. Lo mismo que en el fragmento que ya se ha descrito antes de éste está vidriado en verde, pero sólo al exterior.

Nótese que las cazuelas cristianas presentan claramente el labio bífido, pero además en dos de los tres casos que hemos seleccionado están vidriados en verde oscuro, mientras que las nazariés lo están en melado.

Tapadera: Sólo se ha seleccionado un ejemplo del material que se ha recogido en la pros-

pección, pero no hay que olvidar que son formas muy comunes especialmente para las marmitas nazaries y las ollas cristianas. En menor medida se han documentado para las cazuelas, hasta el extremo de que normalmente se les asigna a éstas la posibilidad de tenerlas, pero no se suelen sacar a la luz. Esto nos hizo pensar en un determinado momento que algunas cazuelas hacían las veces precisamente de tapaderas, como quedó reflejado en la excavación de La Rijana⁽²⁴⁾. Hay que tener en cuenta que se utilizaban con un doble fin, como tapaderas propiamente dichas, pero también se exponían al fuego, permitiendo voltear la comida de un recipiente que hacía de cazuela al otro que se le ajustaba como tapadera. Sólo se ha seleccionado en el presente estudio una tapadera de época nazari.

- **P.93.CJ.001.28** es un fragmento del borde. Su diámetro es de 170 mm, es decir un poco inferior que el de las cazuelas aquí presentadas. Tiene labio plano. Presenta el borde engrosado al exterior de sección triangular. Su cuerpo es semiesférico y está moldurado. En su interior está vidriado en

melado y con goterones del mismo color en el exterior. Este hecho pone de manifiesto que era un recipiente que servía para cocinar y no sólo como tapadera, aunque ejercía esta función principalmente.

Olla: No cabe duda de que otras formas son esenciales en la vajilla de cocina. Nos referimos, claro está, a las marmitas, a las que llamamos ollas cuando son de adscripción cristiana. En estas fechas aparecen ejemplares de grandes dimensiones, pero realmente los hay de todos los tamaños, siendo la variedad una de las características más destacables. Dos son los fragmentos que hemos seleccionado, todos ellos, como queda dicho, de adscripción cristiana y de características similares. Son éstos:

- **P.93.CJ.001.31:** Se trata de un fragmento de borde. Alcanza los 110 mm de diámetro. Su cuello es de tendencia cilíndrica. La unión de éste con el cuerpo presenta una moldura, que es una característica bastante común en estas formas, presentándose tanto en época nazari como en la cristiana. Dispone de una cama interior para poder apoyar una tapadera. Su cuerpo es de tendencia cilíndrica.

(24) Antonio MALPICA CUELLO y Antonio GOMEZ BECERRA: *Una cala que llaman La Rijana. Arqueología y paisaje*. Granada, 1991, pp. 88-90.

ca. Está vidriada en un melado verduoso.

- **P.93.CJ.001.38:** Es un fragmento de borde. Llega a los 120 mm de diámetro, como en el primer caso presentado. Su labio es plano. El cuello es cilíndrico moldurado al exterior. En su interior tiene una cama para ajustar una tapadera. El cuerpo es de tendencia globular. Está vidriado en melado en el interior y en el exterior.

La vajilla de servicio de mesa es también variada y abundante tanto en el período nazarí como en la época cristiana posterior, pero presenta variaciones claras entre una y otra. Ya puso de manifiesto Claudio Torres este extremo, cuando advirtió de la existencia del plato, de la escudilla de orejas y de otras piezas como formas esenciales en la vajilla cristiana al final de la Edad Media, como símbolo de una práctica usual, la comida se hace de forma individual, no en común⁽²⁵⁾.

Esta diferencia no ha sido aún analizada en el reino de Granada, aunque se aprecia claramente en algunas cerámicas bien fechadas por la estrati-

grafía, como se aprecia en la procedente de la Plaza de España de Motril⁽²⁶⁾. Se puede señalar, no obstante, que hay ejemplares en la cerámica nazarí de cuencos que se asemejan a los cristianos. Son las célebres piezas conocidas de forma genérica como cerámica de Málaga, haciendo referencia a su lugar de procedencia comercial, no teniendo que ser necesariamente producciones de esa ciudad, sino de varios lugares del reino granadino. Al mismo tiempo en los atafiores nazaríes se observa una doble tendencia: los de perfil quebrado y los de paredes divergentes, que se asemejan a piezas posteriores, cuencos y platos respectivamente. De todas formas, quedan muchas cuestiones por resolver que habrán de llevarnos a establecer unas tipologías bien diferenciadas y unas cronologías muy ajustadas.

En la selección que presentamos en el presente trabajo, hay una gran variedad de formas, pero sólo en un caso se presenta un atafior nazarí, siendo los cuencos y platos cristianos los más abundantes.

(25) Claudio TORRES: "A indústria do açúcar nos alvares da expansão atlântica portuguesa". *Actas del II Seminario Internacional. La caña de azúcar en el Mediterráneo*. (Motril, 1990). Granada, 1991, pp. 183-206, espec. p. 193.

(26) José Javier ALVAREZ GARCIA: *Análisis de una cerámica de final de la Edad Media en la Costa de Granada, Motril, Plaza de España*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Granada, 1995.

Ataifor: Como se ha dicho, sólo hay un fragmento que pasamos a describir y analizar sumariamente.

- **P.93.CJ.001.49:** Es un fragmento de base. Su diámetro es de 65 mm. Tiene repié anular. Las paredes son divergentes. Como decoración aparecen cinco círculos concéntricos en la cara interna. Está vidriado en melado verdoso en el interior y verde en el exterior.

Cuenco: Son varios los ejemplares que se presentan en este estudio. Sirven, como se ha dicho, para comer de forma individual.

- **P.93.CJ.001.2:** Es un fragmento de borde. Su diámetro es de 210 mm. El labio es biselado al interior. Su cuerpo es de perfil quebrado. Está vidriado en verde en el interior y en el borde en el exterior.

- **P.93.CJ.001.3:** Se trata de un fragmento de borde y cuerpo. Alcanza el diámetro los 130 mm. Tiene labio redondeado. El perfil que presenta es quebrado. El interior está vidriado en verde igual que la parte superior de la cara externa.

Plato: Sólo hemos hallado un ejemplar, que es el típico de época cristiana.

- **P.93.CJ.001.9:** Se trata de un fragmento de borde. El diámetro llega a ser de 200 mm. Tiene el labio redondeado en

alerón. Tiene un acabado en vedrío verde en el interior y parcial en el borde, con engobe en el exterior.

Quedan por examinar brevemente las formas que se identifican como idóneas para el almacenaje y el transporte, aparte de algunos ejemplares de otras características. Todos ellos son de cronología nazarí. Continuemos estudiando los fragmentos seleccionados y que se incluyen en aquel grupo.

Jarra: Es una forma muy característica en el mundo nazarí, que se diferencia con cierta facilidad de los cántaros cristianos. Sólo se ha seleccionado un fragmento del material recogido en prospección.

- **P.93.CJ.001.62:** Es un fragmento de asa. Tiene una sección oval y aristas en el exterior. Presenta una característica muy común en estas piezas, cual es la decoración en bandas pintadas con óxido de manganeso. Es muy corriente el empleo en la mayoría de estas piezas de una pasta rojiza apreciable en el interior y un engobe blanco al exterior sobre el que se pintan las bandas con manganeso. En realidad, estas piezas tendrían que ser de pasta poroso, de color pajizo, como es normal para que su porosidad pueda enfriar el agua de su interior, pero cada

vez se comprueba la existencia de pastas rojizas o anaranjadas que son camufladas con dicho engobe blancuzco para poder venderse mejor. Por otra parte, esta cerámica pintada está directamente conectada con la del período almohade, en donde se aprecia la existencia de la técnica del esgrafiado sobre el óxido de manganeso, sin olvidar ejemplos similares de pintada.

Tinaja: Esta forma es muy común en la cerámica andalusí y está ampliamente representada en todos los períodos. Son muy características las de época almohade, cuando aparecen estampilladas, sin olvidar las incisiones y las aplicaciones, utilizadas en fechas anteriores. Las nazaríes son su herederas directas, si bien parece que pierde su decoración un cierto sentido profiláctico que tenía en la época precedente. Como piezas utilizadas para el almacenamiento, tanto de líquidos como de granos, se encuentran en la mayoría de los yacimientos. Aquí hemos seleccionado un fragmento.

- **P.93.CJ.001.39:** Se trata de un fragmento de borde, con un espesor de 20 mm. Tiene borde exvasado y labio plano. Su cuello es cilíndrico. Como decoración presenta bandas onduladas en el borde y una acanaladura

en la parte superior de éste.

Dentro de la cerámica andalusí hay piezas que tienen un uso múltiple, singularmente el denominado *alcadafe*, del que disponemos, en el presente caso, de un ejemplar.

Alcadafe: Su presencia en la mayoría de los yacimientos y en todos los períodos está más que demostrada. Su utilidad es múltiple, hasta el punto que se le pueden asignar funciones tan variadas como las de amasar y las de lavar.

-**P.93.CJ.001.1:** Es un fragmento de borde. Su diámetro llega a los 270 mm. El labio es redondeado. Tiene borde engrosado al exterior con moldura interior. El cuerpo es troncocónico invertido. En el interior tiene un acabado en vedrío verde, mientras que al exterior presenta una línea de cuerda seca y engobe.

Finalmente, es muy habitual la existencia de contenedores de fuego que sirven para iluminar (candiles) y para calentar (anafre), en los yacimientos andalusíes.

Candil: Es la lámpara necesaria para la iluminación a partir de una mecha impregnada de aceite. Su evolución está bien estudiada, siendo evidente que los candiles de pie alto aparecen ya en época almohade, desarrollándose en la nazarí y

prolongándose en la cristiana⁽²⁷⁾. Sólo disponemos de un fragmento seleccionado de la cerámica de la prospección de este yacimiento.

- **P.93.CJ.001.37**: Es un fragmento de peana. Tiene borde curvo saliente. Su base es plana con resalte. Tiene un acabado en vidriado en verde oscuro.

Sin más valor que el puramente indicativo, ya que la selección es en gran medida aleatoria, sin embargo, presenta unas características muy claras, propias de un asentamiento de época nazarí y que se prolonga tras la conquista castellana. Es claro que no hay huellas de un asentamiento anterior al siglo XIII.

No es extraño que la cerámica muestre la evolución de su ocupación. Sabido es que se trataba de una alquería ya documentada a mediados del siglo

XIV, pero no se debe de olvidar que se integró en una propiedad de una importante familia de los conquistadores, los Bobadilla-Peñalosa. La formación de su patrimonio territorial no es conocido por la documentación posterior. Sabemos que en esa área geográfica, la parte occidental de la Vega y su espacio más próximo, se implantaron con cierta facilidad.

Francisco de Bobadilla, el primero de la familia en su ámbito granadino, casó con María de Peñalosa, formando un conjunto de bienes muy notable en el reino de Granada, sobre todo en torno a la capital y en su vega. Para preservar los bienes instituyó un mayorazgo la madre en favor de Antonio de Bobadilla⁽²⁸⁾. Su patrimonio en territorio granadino empieza al caer los Montes Orientales en poder cristiano⁽²⁹⁾. Por su parti-

(27) Angel RODRIGUEZ AGUILERA y Luis de la REVILLA NEGRO: "Los candiles de pie alto del Museo Nacional de Arte Hispano-Musulmán". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 7 (1993), pp. 129-148.

(28) Existe un estudio sobre la familia de los Bobadilla, del que son autores Rafael G. PEINADO SANTAELLA y Enrique SORIA MESA: "Crianza real y clientelismo nobiliario: los Bobadilla, una familia de la oligarquía granadina". *Meridies*, 1 (1994), pp. 129-160. Otro buen análisis, que seguimos en lo esencial, en Pedro HERNANDEZ BENITO: "La ocupación territorial del reino de Granada y el linaje de los Bobadilla y Peñalosa". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 8 (1994) (en prensa). Debemos la consulta de este trabajo a la amistad y gentileza del autor, que elabora su tesis doctoral sobre la Vega de Granada.

(29) Se pueden seguir los avatares en Rafael G. PEINADO SANTAELLA: *La repoblación de la tierra de Granada: Los Montes Orientales (1.485 - 1.525)*. Granada, 1989.

cipación en tales campañas los Reyes Católicos le hacen entrega de la alcaidía de Piñar, villa fortificada de la frontera⁽³⁰⁾ En el Repartimiento de Piñar, de 1497, recibió un total de 340 fanegas de tierra en la Fuente del Moral y el cortijo del pozo de Telera, anteriormente conocido como Machar Bordon. También parece que se le entregaron a su mujer 260 fanegas en el mismo lugar. Parte de estas tierras pertenecían al antiguo alcaide musulmán de Piñar. Compró también tierras de habices de mezquitas y un molino caído en Pinos Puente. Tal compra autorizaron los

Reyes antes de 1494. Lo hicieron por haberles entregado Piñar. Es probable que por compra se hiciese con un importante patrimonio en el extremo O y SO de la Vega de Granada, teniendo como punto de partida la compra de Cijuela, alquería nazarí que, sin embargo, es denominada cortijo por los castellanos. En efecto, a poco de ser conquistada Granada, Bobadilla se hace con la mencionada alquería, que era propiedad de la infanta Aixa, hermana del rey Boabdil, quien la había conseguido de la Corona nazarí a mediados del siglo XV por el precio de 3.000 doblas de

(30) Una excavación de urgencia se ha realizado en la villa fortificada, sin que dispongamos por el momento de datos respecto a ella. En cualquier caso, Piñar debería de estudiarse a fondo, porque es un hermoso ejemplo de las villas fronterizas de Granada. Por otra parte, quede constancia de que se ha comenzado el estudio con mayor occidental, que también se incluyen en la zona llamada de los Montes, pero esta vez occidentales. Así, contamos con una primera aproximación a partir de las excavaciones llevadas a cabo en Moclín y en Illora, realizadas por Alberto García Porras, Sonia Bordes García y Eva Martín López, bajo la coordinación de Antonio Malpica. Aunque el estudio es esencialmente desde las intervenciones arqueológicas hechas para apoyar a las restauraciones respectivas de esos monumentos, con atención sobre todo a las entradas a los recintos amurallados, se hacen sendos análisis de los conjuntos respectivos. Falta, no obstante, un estudio minucioso y más detenido que el general que hemos llevado a cabo en Antonio MALPICA CUELLO: *Poblamiento, castillos y sistemas defensivos en Granada*. Granada, 1995 (en curso de edición). El asentamiento de alcaides con cierta independencia tras las conquistas castellanas no fructificó y terminó revertiendo a la ciudad de Granada ese territorio. Pero les permitió a su vez gozar de una cierta fortuna, que pudo ampliarse a partir de su integración en la élite urbana de la capital, formando parte de su cabildo municipal. El caso de los Bobadilla parece suficientemente significativo de ese proceso que hemos apenas descrito. Aun contando con una monografía para el área de los Montes orientales (Rafael G. PEINADO SANTAELLA: *La repoblación de la tierra ...*), siguen muchas cuestiones pendientes de examen, la principal de las cuales es la calificación de este espacio en tiempos nazaríes.

oro⁽³¹⁾. Entre 1494 y 1509 los reyes la autorizaron y le concedieron además en merced los heredamientos de Alabrax y Yul, que Hernández Benito ha identificado en las proximidades de Santa Fe⁽³²⁾. Cerca de estos lugares parece que los Bobadilla adquirieron, tal vez por compra, otras propiedades como la Torre de Roma y el alquería del Bordonar. La primera era también propiedad de la Corona nazarí antes de la conquista y la tuvo a comienzos del siglo XVI un tal Martín de Alarcón. Ambas constan como propiedades de la familia a mediados del siglo XVI. Es posible que desde fechas anteriores estuvieran bajo su poder, pero sin que podamos precisar más por el momento.

Así, pues, los Bobadilla, bien instalados en Granada, en Santa Fe y en la parte occidental de la Vega, mantuvieron esos núcleos en producción. Quizás las transformaciones fueran significativas. El paso de alquería a cortijo no queda bien expresado en ninguno de los numerosos casos que conocemos. Es por ahora difícil precisar con detalle cómo de la

alquería nazarí se llegó al cortijo castellano. Pero no cabe duda de que se dio este paso. Tal vez se deba a una concentración de la población y el abandono de habitats. Esto no quiere decir que se perdiesen. Es más que probable que se redujese el espacio habitado, limitándose a una o pocas casas, y, al mismo tiempo, las tierras productivas se dedicasen a cultivos relativamente fáciles, con posibilidades de irrigar en algunos momentos precisos, lo que permitía una estancia no permanente de la población dedicada a las labores agrícolas. Así, aparentemente la infraestructura productiva se mantiene, pero se opera una gran modificación que, por el momento, no es fácil de medir.

En todo caso, parece obvio que la existencia de un habitat es una realidad que aparece claramente expresada en la cerámica de primera época castellana. Cuando se produjo la expulsión de los moriscos, ya es un cortijo de la zona occidental de la Vega, en la frontera con el Quempe. La descripción que tenemos de Bordonar es la del final de un proceso.

(31) Emilio SANTIAGO SIMON: "Algo más sobre la sultana madre de Boabdil", en *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario Depto. de Estudios Semíticos*, Universidad de Granada. Granada, 1987, pp. 491-496. -492

(32) Pedro HERNANDEZ BENITO: "La ocupación territorial..."

ANEXOS

La ficha descriptiva de cada uno de los fragmentos contiene los siguientes campos:

Nº DE INVENTARIO: Corresponde al número de identificación del fragmento.

FORMA: Se distingue entre forma abierta, cerrada u otras.

TIPO: Se sigue la clasificación usual inspirada en Rosselló⁽³³⁾ y Navarro Palazón⁽³⁴⁾

DIMENSIONES: Son, en primer lugar la altura máxima, se precede de un asterisco cuando no es la altura total de la pieza, sino la del fragmento. Diámetro del borde y el de la base, y, por último, el grosor medio de las paredes de la pieza.

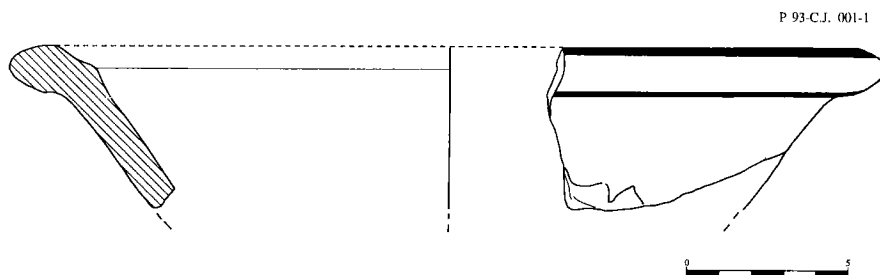
MORFOLOGÍA: Corresponde a la descripción de la pieza desde el borde hasta la base.

TÉCNICA: Se señala la factura (mano, torneta o torno), la cocción empleada (oxidante, reductora o ambas), el tipo de pasta y de intrusiones, así como el empleo de vidriados y/o engobes.

DECORACIÓN: Se trata de las técnicas y temas decorativas empleadas.

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Se indica el período a que se adscribe la pieza, ajustándolo lo más posible.



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.1.

FORMA: Abierta.

TIPO: Alcadafe.

DIMENSIONES: Altura:* 40 mm; Diámetro del borde: 270 mm.; Espesor: 10 mm.

MORFOLOGÍA: Labio redondeado. Borde engrosado al exterior con moldura interior. Cuerpo troncocónico invertido.

(33) Guillermo ROSSELLO-BORDOY: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca, 1978.

(34) Julio NAVARRO PALAZON: *La cerámica islámica en Murcia, I. Catálogo*. Murcia, 1986.

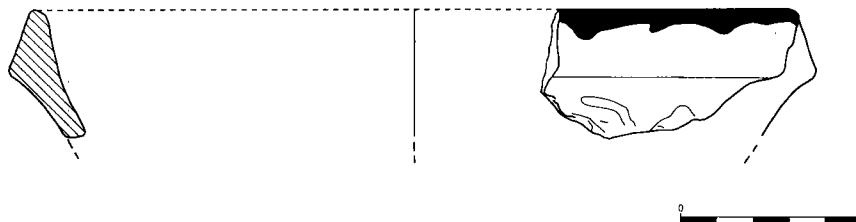
TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada clara. Intrusiones finas de mica. Acabado vidriado verde interior. Línea exterior de cuerda seca bajo el borde. Engobe exterior de color claro.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Nazarí.

P.93-CJ. 001-2



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.2.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cuenco.

DIMENSIONES: Altura: * 32 mm; Diámetro del borde: 210 mm; Espesor: 10 mm.

MORFOLOGÍA: Labio biselado al interior. Borde engrosado al exterior de sección triangular.

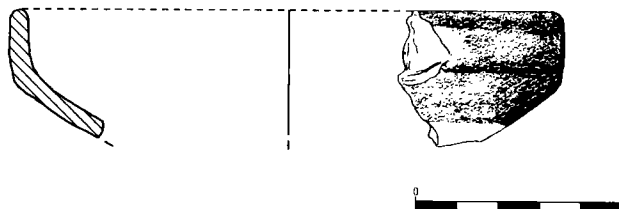
TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Intrusiones finas. Vidriado verde oscuro interior y en el exterior del borde. Engobe pajizo exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).

P.93-CJ. 001-3



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.3.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cuenco.

DIMENSIONES: Altura: * 31 mm.; Diámetro: 130 mm.; Espesor: 5 mm.

MORFOLOGÍA: Labio redondeado. Cuerpo de perfil quebrado. Acanaladura en la unión del cuerpo con el borde.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Intrusiones finas. Vidriado verde en el interior y parte superior de la cara externa.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.9.

FORMA: Abierta.

TIPO: Plato.

DIMENSIONES: Altura: * 15 mm.; Diámetro del borde: 200 mm.; Espesor: 7 mm.

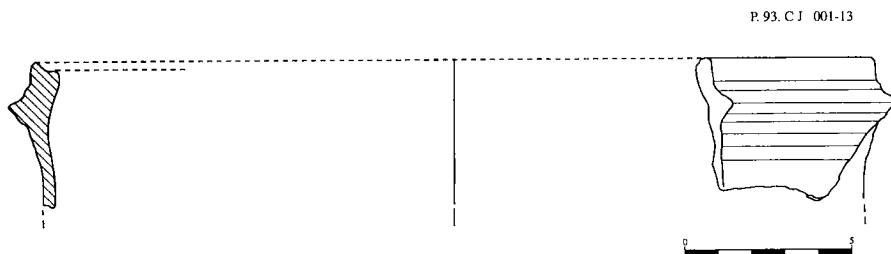
MORFOLOGÍA: Borde redondeado en alerón. Cuerpo de paredes divergentes.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Acabado vidriado verde en el interior y parcial en el borde. Engobe en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.13.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura: * 34 mm; Diámetro del borde: 120 mm; Espesor: 9 mm.

MORFOLOGÍA: Labio bífido para apoyo de tapadera. Moldura en el exterior de sección triangular. Cuerpo de tendencia troncocónica

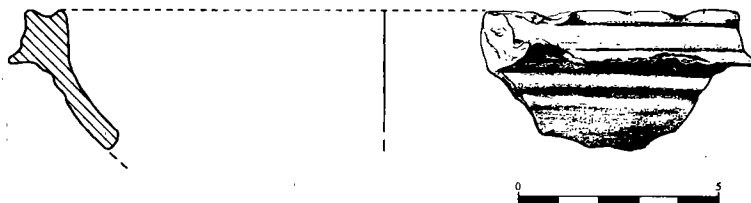
TÉCNICA:

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES: Huellas de exposición al fuego después de haber perdido parcialmente el vidriado.

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).

P.93-C.J.001-14



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.14.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura:* 31 mm.; Diámetro del borde: 180 mm.; Espesor: 9 mm.

MORFOLOGÍA: Labio bífido para apoyo de tapadera. Borde engrosado en el exterior de sección triangular moldurado. Huellas de digitaciones en el labio y en el borde.

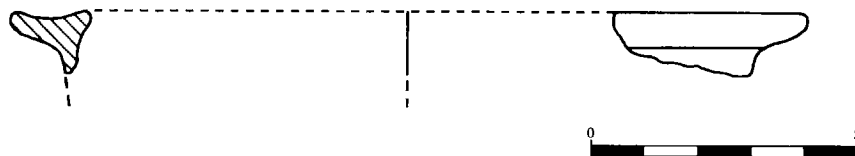
TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta rojiza con intrusiones finas de mica. Acabado vidriado melado en el exterior y en el interior.

DECORACIÓN: Acanaladuras en el exterior del cuerpo.

OBSERVACIONES: Huellas de exposición al fuego después de haber perdido parcialmente el vidriado.

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).

P. 93-C.J. 001-16



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.16.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura:* 11 mm.; Diámetro del borde: 150 mm.;
Espesor: 4 mm.

MORFOLOGÍA: Labio plano. Borde en ala. Inicio de cuerpo cilíndrico abombado.

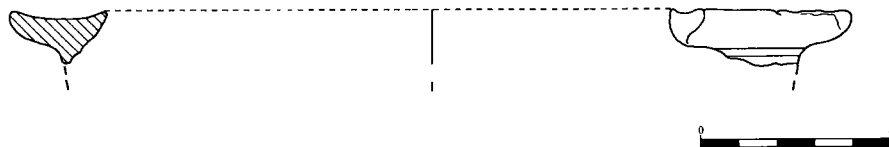
TÉCNICA: Factura a torno. Pasta anaranjada. Cocción oxidante.
Intrusiones finas. Vidriado melado en el interior y en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Nazarí.

P93-C.J. 001-19



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.19.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura:* 13 mm.; Diámetro del borde: 220 mm.;
Espesor: 8 mm.

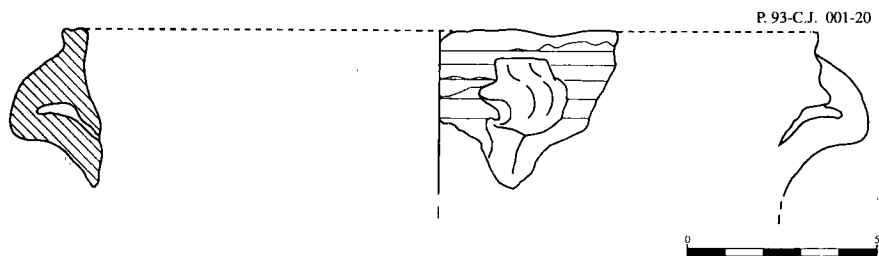
MORFOLOGÍA: Labio plano. Borde en ala.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada, intru-
siones finas de caliza. Vidriado melado interior y goterones en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES: Presenta en el exterior huellas de exposición al
fuego.

CRONOLOGIA: Nazarí.



Nº DE INVENTARIO: P.93.C1.001.20.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura:* 20 mm.; Diámetro del borde: 180 mm.;
Espesor: 4 mm.

MORFOLOGÍA: Labio bífido. Borde engrosado al exterior de sección triangular moldurado. Inicio de cuerpo cilíndrico. Asa aplicada.

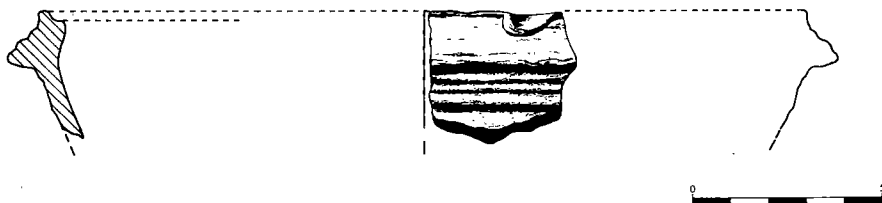
TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Intrusiones finas de mica. Vidriado verde en el interior y en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).

P93-C.J. 001-22



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.22.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura:* 23 mm; Diámetro: 220 mm.

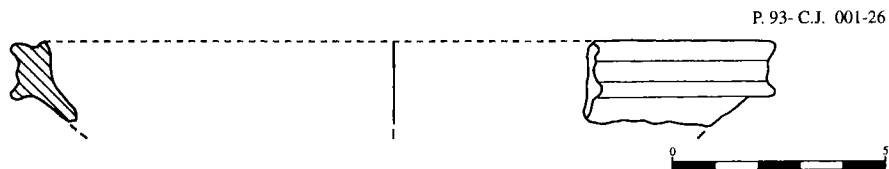
MORFOLOGÍA: Labio bífido. Borde engrosado al exterior de sección triangular. Cuerpo de paredes rectas. Huellas de digitación en el labio.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Intrusiones finas de caliza. Acabado vidriado melado en el interior y en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES: Alteración del vidriado por exposición al fuego.

CRONOLOGÍA: Cristiana (S. XVI).



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.26.

FORMA: Abierta.

TIPO: Cazuela.

DIMENSIONES: Altura: 37 mm; Diámetro del borde: 180 mm; Espesor: 11 mm.

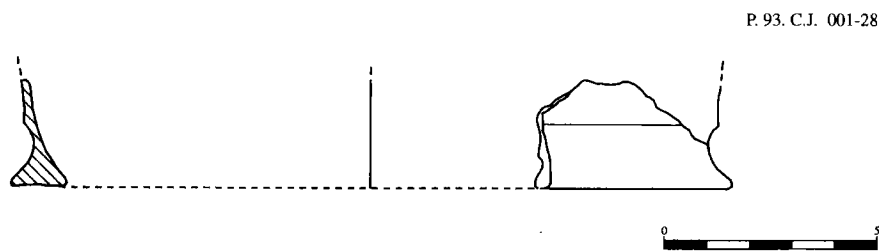
MORFOLOGÍA: Labio bífido para apoyo de tapadera. Borde engrosado exterior de sección triangular moldurado. Inicio de cuerpo de tendencia trococónica.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción reductora. Pasta de color gris oscuro. Acabado en vidriado verde en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES: Huellas de exposición al fuego después de la pérdida del vidriado.

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.28.

FORMA: Abierta.

TIPO: Tapadera.

DIMENSIONES: Altura:* 24 mm; Diámetro del borde: 170 mm; Espesor: 4 mm.

MORFOLOGIA: Labio plano. Borde engrosado al exterior de sección triangular. Cuerpo semiesférico moldurado.

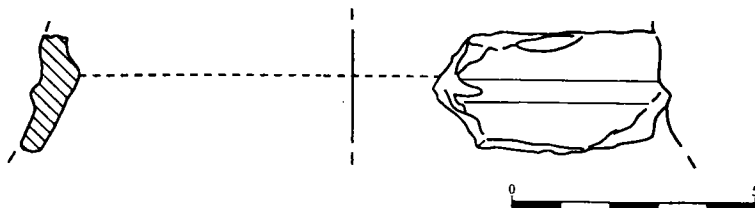
TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Intrusiones finas. Vidriado melado interior y goterones en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES: Conserva huellas de exposición al fuego.

CRONOLOGÍA: Nazarí.

P. 93-C.J. 001.31



Nº DE INVENTARIO: P. 93.CJ.001.31.

FORMA: Cerrada.

TIPO: Marmita.

DIMENSIONES: Altura: * 44 mm.; Diámetro del borde: 110 mm.;
Espesor: 6 mm.

MORFOLOGÍA: Inicio de cuerpo globular. Unión del cuerpo y el cuello
moldurada. Engrosamiento interior para tapadera. Cuello de tendencia
cilíndrica.

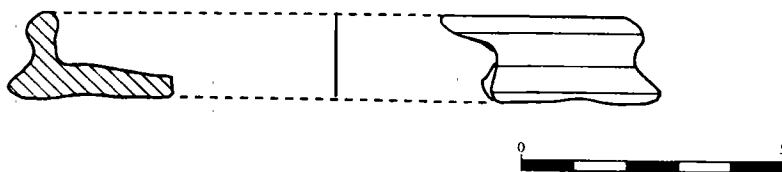
TÉCNICA: Factura a torno. Pasta anaranjada. Cocción oxidante.
Intrusiones finas de mica. Vidriado melado-verdoso.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Cristiana.(S. XVI).

P. 93-C.J. 001-37



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.37.

FORMA:

TIPO: Candil de pie.

DIMENSIONES: Altura:* 13 mm; Diámetro de la base: 110 mm; Espesor:
6 mm,

MORFOLOGÍA: Fragmento de peana. Borde curvo saliente. Base plana
con resalte.

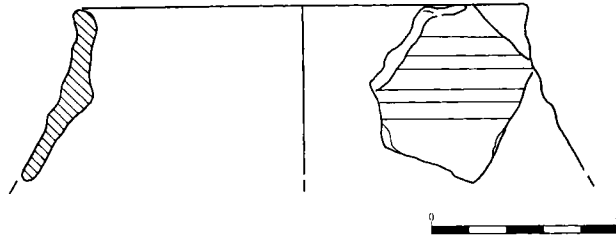
TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta beige. Intrusiones finas de caliza. Acabado con vidriado verde oscuro.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Nazarí.

P. 92-C.J. 001.38



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.38

FORMA: Cerrada.

TIPO: Marmita.

DIMENSIONES: Altura: * 47 mm; Diámetro del borde: 120 mm; Espesor: 6 mm.

MORFOLOGÍA: Labio plano. Cuello cilíndrico moldurado al exterior. Engrosamiento interior para tapadera. Cuerpo de tendencia globular.

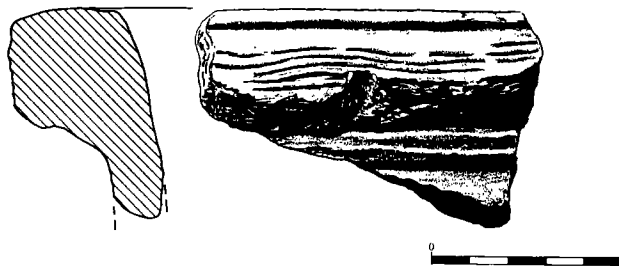
TÉCNICA: Factura oxidante. Pasta anaranjada. Intrusiones finas de cuarzo y caliza. Vidriado melado en el interior y en el exterior.

DECORACIÓN:

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Cristiana (S. XVI)

P. 93-C.J. 001.39



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.39

FORMA: Cerrada.

TIPO: Tinaja.

DIMENSIONES: Altura: * 64 mm; Espesor: 20 mm.

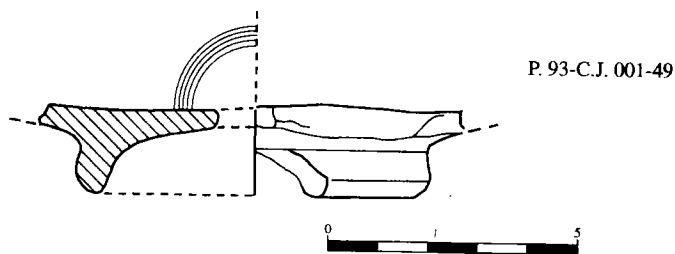
MORFOLOGÍA: Borde engrosado al exterior. Labio plano. Inicio de cuello cilíndrico.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta rojiza: Intrusiones medias de mica y cuarzo.

DECORACIÓN: Bandas onduladas incisas en el borde. Acanaladuras en la parte superior del borde y labio.

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Nazarí.



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.49.

FORMA: Abierta.

TIPO: Ataifor.

DIMENSIONES: Altura: * 15 mm; Diámetro de la base: 65 mm.; Espesor: 5 mm.

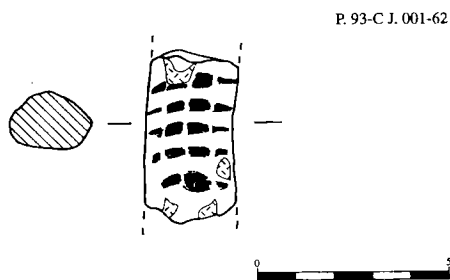
MORFOLOGÍA: Repié anular de sección triangular. Cuerpo de paredes divergentes.

TÉCNICA: Factura a torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada con intrusiones finas de mica. Vidriado melado en el interior y verde exterior.

DECORACIÓN: Cinco círculos concéntricos incisos en la cara interna.

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Nazarí.



Nº DE INVENTARIO: P.93.CJ.001.62.

FORMA: Cerrada.

TIPO: Jarra.

DIMENSIONES: Altura:* 40 mm; Espesor: 11 mm.

MORFOLOGÍA: Fragmento de asa de sección oval. Aristas en el exterior.

TÉCNICA: Factura a mano. Cocción oxidante. Pasta beige.

DECORACIÓN: Cinco bandas horizontales pintadas de manganeso.

OBSERVACIONES:

CRONOLOGÍA: Nazari.